

César González Mínguez
Roberto Palacios Martínez
Universidad del País Vasco

Reflexiones sobre la crisis demográfica en la Corona de Castilla durante el reinado de Fernando IV (1295-1312)

Resumen

La demografía medieval presenta numerosos problemas, en buena medida relacionados con la falta de censos y de una documentación adecuada para el estudio de la población. El objetivo que nos hemos propuesto con este trabajo ha sido evaluar las dificultades demográficas de la Corona de Castilla durante el reinado de Fernando IV, acaso no tan graves como se pudiera deducir de una simple lectura de la documentación conservada, especialmente la referida a las reducciones de las cargas fiscales.

Abstract

Medieval demography presents many serious problems due mainly to the lack of censuses and documents that are pertinent to the study of the population. The aim of this paper is to evaluate the demographic difficulties that the Castilian Crown had to face during the reign of King Fernando IV, which are perhaps not as serious as one could presume from merely reading records or primary sources that deal specially with tax reduction.

Introducción

Durante las tres últimas décadas el estudio de la llamada crisis del feudalismo, crisis bajomedieval o crisis del siglo XIV, por utilizar algunas de las expresiones más frecuentes, ha constituido uno de los temas estrella de toda la historiografía europea. Muy recientemente uno de sus más conocidos estudiosos, Guy Bois, volvía a reflexionar sobre el tema insistiendo en la gravedad y generalidad de la mencionada crisis, también conocida como gran depresión¹. Pero no es

¹ BOIS, G., *La Gran Depresión Medieval: Siglos XIV-XV. El precedente de una crisis sistémica*, Valencia, Biblioteca Nueva, 2001.

menos cierto que también hay autores, como es el caso de Jacques Heers², que se han cuestionado la existencia de la misma y, desde luego, cada vez son más los que insisten en la diferente profundidad que dicha crisis pudo tener en los distintos territorios, pudiendo haber algunos que no debieron verse afectados o lo fueron en grado ínfimo por la misma, al menos en algunos aspectos claves, como puede ser la demografía o la actividad comercial³.

Uno de los ingredientes más característicos de la crisis bajomedieval es la caída de la demografía, que tiene su derrumbe más espectacular en 1348, como consecuencia del impacto de la Peste Negra, aunque la tendencia recesiva de la población podemos rastrearla desde finales del siglo XIII. Precisamente, el objetivo del presente estudio es hacer una evaluación de las dificultades demográficas de la Corona de Castilla durante el reinado de Fernando IV (1295-1312).

Algunos problemas de la demografía medieval

De todos son bien conocidas las dificultades que plantea cualquier estudio sobre demografía medieval, derivadas fundamentalmente de la escasez y naturaleza de las fuentes conservadas. No obstante, se ha avanzado de manera extraordinaria en este campo, hasta el punto de que para algunos representa "*el principal avance de investigación medieval en los últimos treinta años, particularmente en Francia*"⁴.

Las limitaciones de las fuentes a veces sólo permiten reconstruir de forma aproximada la tendencia o evolución de una curva demográfica y en el mejor de los casos ofrecer algún dato cuantitativo. Pero lo cierto es que un estudio demográfico no se debería "*limitar a conocer la evolución global de la población y sus causas, sino que debe procurar profundizar en otras realidades como son las tasas de nacimiento y mortalidad y los desplazamientos humanos, que inciden directamente en los comportamientos de dicha población*"⁵. Sin embargo, en lo referente a cuestiones relativas a fecundidad y a mortalidad las posibilidades documentales están muy acotadas y concentradas, fundamentalmente, en períodos históricos más modernos, por lo que las informaciones que se han dado sobre los distintos movimientos naturales de la población son más bien visiones subjetivas sin gran fiabilidad que verdaderas aproximaciones cuantitativas⁶.

² IBIDEM, p. 203.

³ LADERO QUESADA, M. A., "La Corona de Castilla: transformaciones y crisis políticas. 1250-1350", *Europa en los umbrales de la crisis (1250-1350). XXI Semana de Estudios Medievales, Estella-94*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1995, pp. 275-280.

⁴ BOIS, G., *La Gran Depresión Medieval...*, p. 17.

⁵ COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, A., "Evolución demográfica de la Andalucía bética (siglos XIV-XV)", *Actas del I Coloquio de Historia de Andalucía. Historia Medieval*, Córdoba, 1979, p. 21.

⁶ BARDET, J. P. y DUPÂQUIER (Dirs.), *Histoire des populations de l'Europe*, París, Fayard, 1997, p. 181.

Conviene insistir en la precariedad de las fuentes para el estudio de la demografía en la etapa medieval. El demógrafo M. Livi-Bacci ha escrito a este respecto que "*la calidad de las fuentes...es decreciente cuanto más retrocedemos en el tiempo hasta reducirse a indicadores cualitativos (noticias históricas, número de los asentamientos, límites de los cultivos) para las épocas más remotas, indicadores que se prestan mal a ser traducidos en cifras por más que éstas se puedan manipular inteligentemente*"⁷. Para el período medieval, insistimos, carecemos de fuentes que contengan información estrictamente demográfica, a lo que habría que unir la situación preestadística del mismo, por lo que sólo contamos con testimonios documentales que de forma indirecta posibilitan una aproximación a las cuestiones demográficas. Dentro de la documentación escrita se pueden distinguir dos grandes grupos de fuentes: las cuantitativas, fundamentalmente de tipo fiscal, y las cualitativas, que comprenden todas aquellas que contienen algún indicio o testimonio susceptible de interpretación demográfica (carestías, malas cosechas, variación de los precios de los productos alimenticios, noticias de pestes u otras enfermedades, conflictos bélicos, etc.).

Una atención especial merece la interpretación de la documentación de carácter fiscal, cuya validez como fuente susceptible de análisis demográfico se cimienta en el asentimiento de los investigadores respecto a la relación existente entre la evolución de las cargas fiscales y los efectivos demográficos, es decir, que unas cargas fiscales más altas corresponden a una población más numerosa, y a la inversa⁸. Pero conviene introducir alguna matización, pues en una fuente de carácter fiscal pueden actuar, además del factor demográfico, otros elementos, a los cuales se puede recurrir para explicar las variaciones de la fiscalidad, sin necesidad de establecer una relación directa con la demografía. Hace ya algunos años, al referirnos a las reducciones de las cabezas pecheras durante el reinado de Fernando IV, pusimos de relieve que las reducciones de las cargas fiscales pueden reflejar un intento de paliar una situación de pobreza general y, al mismo tiempo, de crear unas condiciones que favorezcan el poblamiento de un lugar, sin que se haya producido previamente una disminución de la población⁹.

Consideraciones sobre la crisis demográfica durante el reinado de Fernando IV (1295-1312)

Durante el reinado de Fernando IV son perceptibles algunos síntomas que reflejan las dificultades por las que estaba pasando el reino en esos momentos, expresión de una tendencia recesiva de carácter general, aunque también es cier-

⁷ LIVI-BACCI, M., *Ensayo sobre la historia demográfica europea. Población y alimentación*, Barcelona, Ariel, 1988, p. 14.

⁸ VALDEON BARUQUE, J., "Fuentes fiscales y demografía. La merindad de Campos en la primera mitad del siglo XV", *En la España Medieval. Estudios dedicados al profesor D. Julio González González*, Madrid, Universidad Complutense, 1980, p. 581.

⁹ GONZÁLEZ MÍNGUEZ, C., "Algunos datos sobre la población de Castilla durante el reinado de Fernando IV", *El pasado histórico de Castilla y León. I Edad Media*, Burgos, 1983, p. 97.

to que dentro de la misma podemos encontrar singularidades regionales y sectoriales que hasta cierto punto contradicen dicha tendencia¹⁰. Analizaremos a continuación algunos de esos síntomas en función de sus repercusiones demográficas, empezando por las adversidades climáticas y sus consecuencias inmediatas, hambrunas y carestías.

En una sociedad eminentemente rural, como era la castellana en la Edad Media, cobran gran importancia las condiciones climáticas, que cuando son adversas influyen negativamente en las cosechas y provocan grandes daños en la población, como los sufridos por los habitantes de Nájera en 1305, que se quejaron de "*la piedra que ffririó en essa tierra*"¹¹ o por los vecinos de Pancorbo en 1311, que decían estar muy pobres por culpa del pedrisco "*que les había tollido el pan y el vino*"¹². Pero tales fenómenos climáticos (pedriscos, heladas, lluvias torrenciales, etc.) suelen tener un carácter local, por lo que es sumamente arriesgado dar a sus negativas consecuencias un carácter regional y, mucho menos, hacerlas extensibles para el conjunto de los territorios de la Corona.

El 20 de junio de 1301 el embajador Bernardo de Sarriá escribió una carta a Jaime II de Aragón en la que le comentaba que "*la terra de Castella es en fort anol estament e y a gran carestía*"¹³. En ese mismo año se produjo una importante hambruna, de la que se hizo eco la Crónica de Fernando IV en la que se dice que llegó a fallecer la cuarta parte de la población¹⁴. Estamos, sin duda, ante el primero de una serie de malos años que caracterizarán la crisis del siglo XIV. Diego de Colmenares, el erudito historiador de Segovia, trató de explicar dicha hambruna como consecuencia de las guerras, de los alborotos y de una general sequía, así como por la incidencia de la peste¹⁵. Al igual que Colmenares, otros autores antiguos, como Ortiz de Zúñiga, Murias y Mont, Guichot, etc.¹⁶, se

¹⁰ VALDEÓN BARUQUE, J., "Reflexiones sobre la crisis bajomedieval en Castilla", *En la España Medieval. IV Estudios dedicados al profesor D. Angel Ferrari Núñez*, Madrid, Universidad Complutense, 1984, vol. II, p. 1053, y VACA LORENZO, A., "Recesión económica y crisis social de Castilla en el siglo XIV", *Las crisis en la Historia*, Salamanca, Ediciones Universidad, 1995, p. 35.

¹¹ GONZÁLEZ MÍNGUEZ, C., "Algunos datos sobre la población...", p. 98.

¹² *Colección de privilegios, franquezas, exenciones y fueros, concedidos a varios pueblos y corporaciones de la Corona de Castilla*, Madrid, 1830, vol. V, p. 289.

¹³ GIMÉNEZ SOLER, A., *Don Juan Manuel*, Zaragoza, 1932, p. 251.

¹⁴ "*E este año fue en toda la tierra muy grand fambre; e los omes moriense por las plazas e por las calles de fambre, e fue tan grande la mortandad en la gente que bien cuidara que muriera el cuarto de toda la gente de la tierra; e tan grande era la fambre que comían los omes pan de grama, e nunca en tiempo del mundo vio ombre tan gran fambre ni tan grand mortandad*". "Crónica de Fernando IV", *Crónicas de los Reyes de Castilla*, Madrid, Ediciones Atlas, 1953, p. 119.

¹⁵ "*La continuación de guerras y alborotos impedía la labranza de los campos. Sobrevino una destemplada y general sequedad en toda España, constelación de las causas segundas y disposición de la primera, en pena de tantas culpas, siguiéndose una hambre general y sobre ella una peste tan contagiosa que consumió en toda la provincia la cuarta parte de la gente*". COLMENARES, D. DE, *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla*, Segovia, 1969-1970 (reed.), vol. I, p.445.

¹⁶ GONZÁLEZ MÍNGUEZ, C., *Fernando IV de Castilla (1295-1312). La guerra civil y el predominio de la nobleza*, Vitoria, Universidad de Valladolid, 1976, p. 112.

hicieron eco de la extraordinaria mortandad, que tan poderosamente llamó la atención del cronista fernandino. Pero resulta absolutamente imposible, con ese único testimonio cronístico, evaluar exactamente cuál fue el alcance real de la tragedia. Sin duda, el cronista se vió sorprendido por el acontecimiento, que acaso pudo vivir de cerca y hasta de forma dramática en lo familiar, lo que le inclinaría a acentuar el tono patético del relato y a generalizar para todo el reino lo que pudo tener sólo un alcance más local.

Aunque escasas, tenemos algunas referencias más sobre la peste, como sucedió en el asedio de Mayorga de Campos en 1296, donde "*tan grande fue la mortandad que cayó en todos, e trossí tan grande fue la dolencia, que todos los que lo sabían entendieron que fue grand juicio de Dios sobre ellos*"¹⁷. Según el cronista Ortiz de Zúñiga, en 1311 se propagó por Sevilla una nueva epidemia de la que murió mucha gente, coincidiendo con una mala cosecha, insuficiente para abastecer a la tercera parte de la población¹⁸. Pero resulta problemática la interpretación de las consecuencias de tales epidemias, es decir, valorar, al margen de las interpretaciones de los cronistas, el impacto real que las mismas pudieran tener en la evolución de la población, pues en otros momentos la presencia de epidemias no ha impedido hablar de crecimiento poblacional.

Los conflictos bélicos pueden tener también su influencia en la demografía, y sabemos que los mismos fueron muy frecuentes durante el reinado de Fernando IV, desde la guerra civil que afectó a la primera mitad del mismo (1295-1304), pasando por las campañas reconquistadoras a costa del reino de Granada o los episodios de ajustes fronterizos con los reinos cristianos peninsulares¹⁹. Por ejemplo, las operaciones efectuadas en la frontera de Granada para la recuperación de las plazas de Alcaudete, Bedmar y Quesada, perdidas durante la minoría de Fernando IV, dificultaría el asentamiento de la población, debido al carácter inestable y poco seguro de estos territorios adelantados de la frontera giennense. Por lo que respecta a los enfrentamientos con otros reinos cristianos, sirve bien el ejemplo de Briones, villa próxima a la frontera navarra, cuyos habitantes "*por muchas muertes e grandes daños que recibieron e reciben cada día por guardar el mio señorío contendiendo con los de Navarra e señaladamente con los de sant Vicent e de la Guardia, con quien comarcan e contienden de cada día*", consiguieron de Fernando IV en 1305 la reducción de la cabeza pechera hasta "*sesenta pecheros et non más*", en compensación "*por trabajos grandes que tenían por tener atalayas e en cercar la villa e en velarla de noche así en paz como en guerra*"²⁰.

¹⁷ "Crónica de Fernando IV", p. 103.

¹⁸ GONZÁLEZ MÍNGUEZ, C., "Algunos datos sobre la población...", pp. 90-91.

¹⁹ LADERO QUESADA, M. A., "La Corona de Castilla: transformaciones...", pp. 287-293.

²⁰ BENAVIDES, A., *Memorias de D. Fernando IV de Castilla*, Madrid, 1860, vol. II, p. 516.

Resulta difícil valorar la incidencia de los conflictos bélicos en la demografía, ya nos refiramos a los efectos directos de las guerras como a las secuelas que éstas dejan, afectando a la producción económica y a la vida cotidiana de los contemporáneos. Por lo que respecta a los efectos directos de las guerras, sería muy interesante poder cuantificar la mortandad real que ocasionan, al margen de los datos que proporcionan los textos cronísticos, con frecuencia interesadamente manipulados. Por otra parte es necesario tener en cuenta que las guerras medievales fueron más destructivas que mortíferas y que los efectivos alineados en los combates no eran tan numerosos como podría deducirse de una simple lectura de las crónicas. Durante los años del reinado de Fernando IV la guerra tuvo un cierto carácter endémico, pero no llegaría a ocasionar una crisis grave en la evolución de la demografía, entre otras cosas porque las bajas de combatientes en edad de procrear no serían muy abundantes²¹.

Distinta valoración merecen las secuelas o efectos secundarios de las guerras, pues en los lugares donde se localizan los conflictos bélicos la destrucción de bienes del entorno debió ser muy importante. Así vemos como durante el asedio de Mayorga de Campos en 1296 los seguidores del infante don Juan, tío de Fernando IV, destruyeron "*los panes e las huertas e los molinos, e una grand parte de las vinnas, e les ficiéron otros muy grandes dapnos*"²². En 1304 Fernando IV redujo la cabeza pechera de La Puebla de Arganzón para compensar a sus vecinos, que "*en tiempo de la guerra resçibieron muchos males e avían resçibido grandes dannos e pérdidas de quemas e tomas que les avien fecho ricos omnes e infansones e cavalleros e otros omnes en guisa que eran muy pocos e muy pobres*"²³. Igualmente, en 1306, Caleruega utilizó como argumento para solicitar una reducción de la cabeza pechera que el lugar se estaba despoblando, entre otras razones, "*por los males e los dannos que reçivieron los ssus vassallos que moravan en tiempo de la guerra*"²⁴. ¿Estamos ante los síntomas de una crisis demográfica que afectaría a todo el territorio de la Corona, o, por el contrario, se trata de fenómenos muy localizados cuyas consecuencias demográficas serían muy limitadas, responsables en el peor de los casos de algunos desplazamientos de población hacia zonas más seguras?

Otro aspecto a valorar son los disturbios y agresiones de los poderosos, que aparecen en las fuentes como una de las principales causas que explican las difi-

²¹ "Es evidente que las acciones bélicas tuvieron que repercutir negativamente en la evolución demográfica. Pero, a pesar del aumento del poder destructivo de los ejércitos de la época, las luchas seguían siendo locales, de poca duración y las expediciones militares no absorbían un porcentaje de población capaz de provocar por sí mismas un descenso demográfico duradero". VACA LORENZO, A., "Recesión económica...", p. 42.

²² BENAVIDES, A., *Memorias de D. Fernando IV...*, vol. II, p. 96.

²³ DIAZ DE DURANA, J.R., *Fuentes documentales medievales del País Vasco. Alava en la Baja Edad Media a través de sus textos*, San Sebastián, Sociedad de Estudios Vascos, 1995, p. 12.

²⁴ MARTÍNEZ, E., *Colección diplomática del Real Convento de Santo Domingo de Caleruega, con facsímiles de los documentos*, Vergara, 1931, p. 70.

cultades que estaba atravesando Castilla en estos momentos, como se recoge en las Cortes de Medina del Campo de 1305: "...que los malfechores que anduvieren o andan por la tierra matando e robando e haciendo muchos males así en las villas como de fuera de ella, et se acogen a infantes et ricos omes et a otros poderosos así en la nuestra casa como en otras..."²⁵. Y en las Cortes de Valladolid de 1307 se dice que el reino se agraviaba y empobrecía, pues "no ha justicia segund deue"²⁶. El desorden llegó a ser tan grave que los obispos, reunidos en Zamora en 1311, achacaron a la falta de justicia las dificultades y el empobrecimiento de la tierra²⁷. Desde nuestro punto de vista, lo único que cabe deducir de semejante desorden es el mal momento que está pasando Castilla, pero no que se esté descomponiendo de forma tajante la estructura demográfica de la sociedad.

Otro de los argumentos utilizados para explicar la recesión demográfica ha sido la aparición de despoblados, aunque las referencias documentales son muy escasas. En 1310, en el arzobispado de Toledo, había muchos lugares que eran "yermos del todo"²⁸. Pero la aparición de despoblados se puede interpretar, no como indicio de una regresión demográfica, sino como expresión de un proceso de agrupación y concentración de población en núcleos urbanos o derivado de una acción colonizadora²⁹, es decir, como reajustes, en un proceso en el que se abandonan tierras pobres en búsqueda de otras más provechosas³⁰.

En el territorio andaluz los testimonios de despoblados son mucho más evidentes. Esta realidad se ha interpretado como consecuencia del fracaso repoblador del siglo XIII y de la expulsión de los mudéjares, y no como resultado de una crisis demográfica³¹. Así al éxodo mudéjar, agudizado a partir de los años sesenta del siglo XIII, se unieron las dificultades de repoblación derivadas del modesto número de emigrantes procedentes del norte, que valoraron el poco "atractivo económico de la zona"³², en palabras de Manuel González Jiménez, y

²⁵ *Cortes de los antiguos reinos de León y de Castilla*, publicadas por la Real Academia de la Historia, Madrid, 1861, vol. I, p. 177.

²⁶ *IBIDEM*, p. 185.

²⁷ "Veyendo muchos agravamientos e muchos males que recibíramos los perlados e las eglesias e las órdenes e los pueblos así los caballeros e cibdadanos de las cibdades e villas como los otros onrrados omes e personas de las tierras e logares de Castiella e de León e entendiendo que todo esto ven por mengua de la justicia que se non fas como debe.... que procuremos e fagamos...porque la tierra sea tornada en justicia e en bon estado e que non se fagan in las cosas desaguisadas que se en ellas facen...". BENAVIDES, A., *Memorias de D. Fernando IV...*, vol. II, p. 816.

²⁸ *IBIDEM*, p. 861.

²⁹ VACA LORENZO, A., "Recesión económica...", p. 39.

³⁰ VALDEÓN BARUQUE, J., "Aspectos de la crisis castellana en la primera mitad del siglo XIV", *Hispania*, 111 (1969), p. 17.

³¹ COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, A., "Evolución demográfica de la Andalucía bética (siglos XIV-XV)", *Actas del I Coloquio de Historia de Andalucía. Historia Medieval*, Córdoba, 1979, p. 24.

³² GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M., *La repoblación de la zona de Sevilla durante el siglo XIV*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1993, p. 29.

es que Andalucía sufría las consecuencias de la crisis económica de los últimos años del reinado de Alfonso X, junto con la inestabilidad política del momento y unido a la carestía de la vida en la región y a la amenaza de benimerines y granadinos³³. Estas dificultades repobladoras se ponen de manifiesto también en la concesión de privilegios tendentes a favorecer el poblamiento, como el dado a Sevilla en 1297, cuando se le concedió la exención de algunos impuestos, para que la ciudad fuera "*más honrada, et más rica, et mejor poblada*"³⁴, o a Carmona en 1303, cuyos habitantes fueron eximidos del pago de portazgo, ya que "*heran muy provees y la villa muy despoblada*"³⁵.

El impulso repoblador en Andalucía se apuntó algunos éxitos durante la segunda mitad del reinado de Fernando IV. Así, por ejemplo, las repoblaciones promovidas por el cabildo de la catedral de Sevilla en diversos lugares de su jurisdicción, como Sanlúcar de Albaida (1302)³⁶; la repoblación de Espejo en el reino de Córdoba por Pay Arias de Castro en 1303³⁷, o las repoblaciones dirigidas por la Orden de Alcántara en torno a 1310 de las aldeas sevillanas de Cantullán y Heliche³⁸. Como contraste, en el norte, aparecen algunos lugares abandonados, como se observa en la jurisdicción de la mitra toledana, pues en 1312 podemos comprobar que "*en Velinchón eran muchos dellos yermos del todo et otros algunos tan estragados que eran casi de ser yermos*"³⁹, lo que sucedía dos años después de haber protagonizado el Arzobispado de Toledo la repoblación de Santo Tomé, en tierras andaluzas⁴⁰.

En el País Vasco, más concretamente en las provincias costeras, nos encontramos con que entre finales del siglo XIII y comienzos del XIV se produjo una clara aceleración del proceso de fundación de villas, que parece indicar de algún modo un cierto crecimiento demográfico⁴¹. Otro indicio en el mismo sentido es la construcción de nuevas iglesias o su ampliación, como ocurrió en Sopelana, cuya iglesia parroquial de Santiago Apóstol, fundada en el siglo XII, fue trasladada en torno a 1307 y ampliada a mediados del siglo XIV⁴². También se puede interpretar en la misma dirección la presión privatizadora sobre los bienes comunales, que obligó en el caso de Vitoria a la intervención de Fernando IV en

³³ ID., *En torno a los orígenes de Andalucía: la repoblación del siglo XIII*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1980, pp. 79-80.

³⁴ BENAVIDES, A., *Memorias de D. Fernando IV...*, vol. II, p. 137.

³⁵ GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M., *En torno a los orígenes...*, p. 81.

³⁶ IBIDEM, p. 91.

³⁷ IBIDEM, p. 89.

³⁸ IBIDEM, p. 90.

³⁹ BENAVIDES, A., *Memorias de D. Fernando IV...*, vol. II, p. 861.

⁴⁰ GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M., *En torno a los orígenes...*, p. 91.

⁴¹ FERNÁNDEZ DE PINEDO, E., *Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco (1100-1850)*, Madrid, Siglo XXI, 1974, pp. 9-13.

⁴² ITURRIZA Y ZABALA, J. R. DE, *Historia de Vizcaya y Epítome de las Encartaciones*, Bilbao, 1967, vol. I, p. 315.

1302 para anular las concesiones que habían sido efectuadas hasta esa fecha⁴³. Pero la interpretación de estos datos es, ciertamente, complicada. Por lo que hace a la fundación de nuevas villas no quedan más que dos alternativas, o bien pensar en un proceso de fijación de la población en unos lugares concretos o se trata simplemente de un aumento de la población⁴⁴.

Uno de los argumentos que más han utilizado los autores para poner de manifiesto la crisis demográfica en tiempos de Fernando IV ha sido la concesión de privilegios fiscales. La documentación de la época nos ofrece varios ejemplos de ciudades, villas y lugares que solicitaron al monarca la reducción de la cabeza pechera, pero la cuestión clave es cómo extraer de una información de carácter fiscal otra de valor demográfico. En otro trabajo ya tratamos de cuantificar los porcentajes de reducción de la presión fiscal, que podrían estar reflejando una disminución similar de la población⁴⁵, pero conviene ahora insistir sobre todo en las razones expuestas por los lugares para solicitar la reducción de la cabeza pechera.

La mayoría de las localidades alegan que tienen una cabeza pechera excesiva, que no pueden sobrellevar, lo que favorece el que la gente se marche a otros lugares. Así los vecinos de Illescas, en 1310, manifestaron a Fernando IV "*que eran pobres e que el logar se astragava por razón de la grant cabeça que tenían de los servicios*", por lo que el monarca les concedió que "*de los cuatro mil maravedís que tenían en cabeça por cada servicio que tengan de aquí adelante tres mill maravedís*"⁴⁶. Pero que la gente se marche de un lugar por considerar excesiva la presión fiscal no quiere decir que se muera. Cabe pensar también que una crisis de mortandad previa pudo desencadenar una disminución de la población y los sobrevivientes se verían imposibilitados de hacer frente a las cargas fiscales anteriores. La documentación cita el empobrecimiento de la tierra y de sus habitantes, que responde a causas coyunturales que ya hemos señalado, y destaca también los efectos negativos de los conflictos bélicos. Pero este empobrecimiento no tiene porqué estar directamente vinculado a un incremento de la mortandad, y como mucho, a consecuencia de dichos efectos coyunturales, se podría explicar la huida de sus habitantes empobrecidos hacia otros lugares que no hubieran sufrido las consecuencias de los mismos.

En cualquier caso, la reducción fiscal reflejaría un descenso de la población en los lugares concretos donde se produce la disminución de la cabeza pechera.

⁴³ GONZÁLEZ MÍNGUEZ, C., "Nuevos datos sobre el desarrollo de Vitoria a comienzos del Siglo XIV", *Las formas del poblamiento en el Señorío de Vizcaya durante la Edad Media*, Bilbao, Diputación Provincial de Vizcaya, 1978, pp. 291-303.

⁴⁴ GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A., "Las villas vizcaínas como formas ordenadoras del poblamiento y la población", *Las formas del poblamiento en el Señorío de Vizcaya durante la Edad Media*, Bilbao, Diputación Provincial de Vizcaya, 1978, p. 80. La hipótesis de un crecimiento demográfico es defendida por FERNÁNDEZ DE PINEDO, E., *Crecimiento económico...*, p. 11.

⁴⁵ GONZÁLEZ MÍNGUEZ, C., "Algunos datos sobre la población de Castilla...", *passim*.

⁴⁶ BENAVIDES, A., *Memorias de D. Fernando IV...*, vol. II, p. 706.

Pero la reducción podría reflejar más bien un simple movimiento de población, que la consecuencia de una crisis demográfica provocada por un aumento de la mortalidad. Cabe la posibilidad de realizar también otra interpretación más directamente relacionada con el régimen fiscal. En la documentación se alude reiteradamente a la fuerte presión fiscal a la que están sometidos los lugares, convirtiéndose ésta en una de las principales causas del empobrecimiento y desdoblamiento de los mismos. Baste recordar el ejemplo de Caleruega, lugar del que muchos pecheros se iban "*por la muy grant cabeça que tenían en los serviçios e en los pechos*"⁴⁷. Pero tales quejas hay que contextualizarlas, situándolas en la coyuntura general de la Corona de Castilla de incremento constante de la presión fiscal⁴⁸, que fue muy evidente durante el reinado de Fernando IV, siempre necesitado de dinero para hacer frente a los gastos generales de la administración, de las campañas militares o de las concesiones a la nobleza⁴⁹.

Las noticias documentales sobre el incremento de la presión fiscal no faltan. Valga con poner ahora un par de ejemplos. En 1306 los vecinos de Zamora se quejaron de una pesquisa mandada realizar por Fernando IV sobre los pecheros encubiertos, lo que provocó que se fueran "*muchos delos de la villa e del término, porque non podían conprir los pechos*", marchándose muchos de los moradores "*para Yema, e para Ledesma, e para Payares, e para Castrotorafe, e so otros señorios*", motivo por el cual se despoblaba la villa y su término. Fernando IV no tuvo más remedio que rebajar un 50% la fiscalidad de los pecheros huídos durante los diez años siguientes para que regresaran a Zamora⁵⁰. Veamos a continuación lo sucedido en Covarrubias. Estando sitiando Fernando IV a Juan Núñez de Lara en su villa de Tordehumos⁵¹ ordenó hacer un igualmiento de los servicios en las merindades. En la merindad a la que pertenecía Covarrubias fue realizado por Ramiro García de Burgos y Pedro González, que en 1308 "*empadronaron maliciosamente a estos de Cuevasrubias, seyendo pobres e non lo pudiendo complir por más pecheros de estos cincuenta y quatro pecheros que antes tenían en cabeza*". En 1311, Gonzalo Pérez, abad de Covarrubias, reclamó al rey por causa del nuevo padrón, alegando que desde que había sido hecho los vecinos del lugar "*se hermaron e se fueron ende toda la mayor parada de los pecheros que y solían*

⁴⁷ MARTÍNEZ, E., *Colección diplomática del Real Convento de Santo Domingo de Caleruega...*, p. 70.

⁴⁸ LADERO QUESADA, M. A., "La Corona de Castilla: transformaciones...", pp. 298-301.

⁴⁹ GONZÁLEZ MÍNGUEZ, C., "Alava en el tránsito del siglo XIII al XIV. Antecedentes de la crisis bajomedieval", *La Formación de Alava. 650 Aniversario del Pacto de Arriaga (1332-1982). Ponencias*, Vitoria, Diputación Foral de Alava, 1984, pp. 213-215.

⁵⁰ CORIA COLINO, J., *La ciudad y los hombres. Palencia en la Baja Edad Media*, Palencia, 1991, p. 128.

⁵¹ El asedio de Tordehumos se inició en el otoño de 1307, prolongándose hasta febrero del año siguiente. GONZÁLEZ MÍNGUEZ, C., *Fernando IV de Castilla...*, p. 252.

morar, e que esos pocos que hi han fincado, que son tan pobres e tan pocos, que si por la cabeza del dicho empadronamiento, que ficieron los dichos Ramiro García e Pero González, les demandase que cumpliesen la cabeza de los servicios que fincarían astragados e que se hermarían ende". Fernando IV no tuvo más remedio que aceptar que Covarrubias siguiera pagando los servicios de acuerdo con al antigua cabeza de cincuenta y cuatro pecheros⁵². Unos años antes, en 1303, el mismo abad Gonzalo Pérez se había quejado a Fernando IV de "*que se le astragan los vasallos e se le van ende en guissa que se le yerman los lugares*" por causa de que "*infantes e ricos ombres e caballeros e otros onbres que vienen a Cuevasrruvias e a los otros logares del Infantazgo e que toman y iantares e demandan serviçios e pechos*"⁵³. Estos ejemplos de reducción de la presión fiscal, a los que podríamos añadir otros⁵⁴, parecen reflejar mejor las consecuencias de una situación económica mala o cuando menos poco favorable, agravada en ocasiones por la violencia nobiliar, que provocaría un importante éxodo de la población, sin que sean expresión manifiesta de una crisis demográfica. Mucho más arriesgado resulta, a partir del análisis de los pocos datos puntuales disponibles, hacer extensiva dicha crisis al conjunto de territorios de la Corona de Castilla.

A modo de conclusión

Lo expuesto hasta ahora, lamentablemente, no nos permite llegar a ninguna conclusión definitiva respecto a la existencia o no de una crisis demográfica durante el reinado de Fernando IV. Un amplio sector de la historiografía responde afirmativamente a tal cuestión, y los datos manejados en relación con el asunto parecen indicarnos un panorama demográfico ciertamente sombrío, aunque acaso la realidad pudiera ser no tan dramática como aparece a primera vista en los documentos, que pudieran tener un fuerte contenido retórico, especialmente en aquellos casos en que se pretendía la obtención de algún beneficio fiscal⁵⁵. En nuestra opinión, a nivel global, más que de crisis demográfica cabría hablar de estancamiento demográfico, compatible además con un cierto crecimiento de la población en algunas zonas muy puntuales⁵⁶.

Por otro lado, conviene extremar la prudencia en la interpretación de los datos y distinguir bien los distintos comportamientos demográficos que ofrecen el mundo rural y el urbano, que no son intercambiables⁵⁷. Es bien conocido que el crecimiento poblacional de las ciudades responde más a las aportaciones de

⁵² BENAVIDES, A., *Memorias de D. Fernando IV...*, vol. II, p. 784, y SERRANO, L., *Cartulario del infantado de Covarrubias*, Valladolid, 1907, pp. 153-154.

⁵³ SERRANO, L., *Cartulario del infantado de Covarrubias*, p. 147.

⁵⁴ GONZÁLEZ MÍNGUEZ, C., "Algunos datos sobre la población de Castilla...", pp. 93-96.

⁵⁵ IBIDEM, p. 97.

⁵⁶ GONZÁLEZ MÍNGUEZ, C., "Alava en el tránsito...", pp. 209-210.

⁵⁷ SLICHER VAN BATH, B. H., *Historia agraria de Europa occidental (500-1850)*, Barcelona, Ediciones Península, 1974, pp. 117-118.

las gentes venidas del campo que al crecimiento vegetativo propio, y también que en tiempos de carestías y epidemias, debido a la concentración del caserío, el hacinamiento y la falta de condiciones higiénicas adecuadas, las consecuencias negativas en la población son mayores que en el campo. Por ello, si generalizamos los datos obtenidos para el mundo urbano, que ha merecido un mayor grado de atención por parte de los investigadores, al resto de los territorios de la Corona podemos obtener una imagen de conjunto de la evolución de la demografía bastante alejada de la realidad.

Finalmente, entendemos que hay que huir de los apriorismos, es decir, tanto de las ideas preconcebidas, que con frecuencia suponen un corsé que poco ayuda al verdadero progreso de la investigación, como de la aplicación mimética y sin la menor crítica al caso de la Corona de Castilla de modelos demográficos contruídos para otros territorios mucho mejor documentados, lo que puede provocar una auténtica distorsión de la verdad histórica.